



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha **22 de julio de 2022**, siendo las 13:03 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino a San Javier, Kilómetro 14, comuna de Constitución, Región del Maule, para efectos de notificar a Aserradero Santa Loreto Ltda., domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1**, de fecha **19 de julio de 2022**, que formula cargos por infracción al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que fija la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por ADEIA DEL CARNER VARAS GONZALEZ, quien firma a continuación.

Observaciones:

15.145.506-5 


Andrés Cáceres Rojas
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente